

SANTA CRUZ, 02 de Junio de 2021.-

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 30 del Director de la Escuela de Paniahue al Director DAEM (R) en el cual se solicita gestionar la adquisición e instalación de aire acondicionado.
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 603.
4. Decreto Exento N° 1.186 de fecha 10.05.2021, llámese a Propuesta Pública.
5. Acta de Evaluación de fecha 02.06.2021.
6. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. La necesidad que tiene el Departamento Administrativo de Educación Municipal de adquirir el servicio "adquisición e instalación de aire acondicionado".
2. Qué, el oferente no cumple con las Bases Administrativas.
3. El Proyecto se financiara con cargo a Movamonos por la Educación 2019, Cuenta Presupuestaria N° 215.22.06.001.001.013.

DECRETO EXENTO N° 1.461

1. DECLARESE DESIERTA, la Propuesta Pública denominada: **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO ESCUELA PANIAHUE"**, ID N° 3863-60-L121, de acuerdo a lo puesto en los considerando N°2.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL www.mercadopublico.cl.



FERMÍN MIGUEL GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C. c.:
- Alcaldía (01)
- DAEM (01)
-----/